



PROGRAMA INSTITUCIONAL DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

CONTEXTUALIZACIÓN DE LOS CURSOS Y DIPLOMADOS DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

La Dirección de Desarrollo Académico considera necesario que las y los profesores cuenten con un respaldo institucional que permita incorporar a su formación continua y práctica docente elementos que favorezcan y eleven la calidad de la educación, que fortalezca su desempeño y se vea reflejado en el aprendizaje de sus estudiantes.

En este sentido se proponen los siguientes rubros de formación:

1. Inducción Institucional
2. Didáctico- Pedagógico
3. Actualización Disciplinaria
4. Tecnologías de Información y Comunicación aplicadas al Aprendizaje
5. Competencias Lingüísticas

El Área de Inducción Institucional corresponde a dispositivos formativos relacionados con principios y planteamientos institucionales, con aspectos de desarrollo humano, valores institucionales, educación ecológica, valoración del arte y otros aspectos formales relacionados con la Universidad y sus fundamentos éticos, normativos y sociales.

El Área Didáctico-Pedagógico corresponde a dispositivos formativos relacionados no únicamente con el modelo educativo institucional vigente, sino también con la fundamentación disciplinar y teórica de la elaboración de programas de estudio y/o curriculares, fundamentación teórica de las estrategias de enseñanza, fundamentación teórica del proceso de aprendizaje, fundamentación epistémica de las formas de evaluación del aprendizaje, etc.

El Área de Formación o Actualización Disciplinaria corresponde a aspectos que tienen que ver con la formación profesional ontológica, epistemológica y sus líneas de generación del conocimiento del docente. Esto incluye actualización teórica, práctica-profesional-instrumental, métodos de investigación, emergencias epistemológicas, así como nuevos enfoques pedagógicos de la disciplina.

El Área de Tecnologías de Información y Comunicación aplicadas al Aprendizaje, contempla el uso de las TIC en la práctica educativa como herramientas de gestión del conocimiento que mejoran el aprendizaje y lo hacen accesible y significativo para el estudiantado.



PROGRAMA INSTITUCIONAL DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

El Área de Competencias Lingüísticas, se refiere a dispositivos formativos (cursos, talleres, diplomados) alternativos como adquisición o certificaciones de lengua que no formen parte de su formación disciplinar.